



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040934/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Micaela Macchione, en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, con el fin de realizar una pasantía de investigación en el laboratorio de Inmuno-Biología Molecular del Hospital Gregorio Marañón, Madrid, España;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

13;

A las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º - Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Micaela MACCHIONE (Legajo 47.357), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Micaela MACCHIONE (Legajo 47.357), en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- interino** - del Departamento de Química Orgánica, a partir del **20-09-2017** y hasta el **31-10-2017**; todo con cargo al artículo **4º inc. "b"** de la Ordenanza 1/91 del HCS.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.vv.

1064

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC